Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL CÓRDOBA MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.992	CONTRATO No.	583 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO] DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ_GT ANTIOQUIA_CHOCÒ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar alas persons objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y metodos de operación asociados con la ruta de Reintegración, Reintegracion especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atencion Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus caracteristicas, las de su grupo familiar, el entorno comunitario, y las dinámicas socio económicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.	Julio 1 al 31 2024: durante este periodo de Ejecución contractual se realiza la convocatoria a las PPR de los municipios de: Medio Baudó, Bahia Solano, Nuqui, Alto Baudó y Bajo Baudó mediante llamadas vía telefónicas, mensajes de texto, y por medio de la aplicación WhatsApp con la finalidad de recordarles los compromisos adquiridos al ingresar al proceso y garantizar la asistencia a las actividades programadas y previamente acordadas durante el mes de abril. Es de anotar, que las actividades que se desarrollaron con ellos estuvieron encaminadas a identificar y dar respuesta a las necesidades puntuales de las personas en la ruta de atención de: Reintegración, Proceso de Atención Diferencial y Reincorporación, se llevaron a cabo en la oficina con Sede en Quibdó y en los municipios de:Medio Baudó (Puerto Meluk) Bajo Baudó(Pizarro) y Alto Baudó(Pie de Pató) . De igual manera se realiza la atención teléfonica alos participantes de Bahia Solano, Juradó y Nuquí esto teniendo en cuenta que por los altos costos que implican los desplazamientos la atención presencial se realiza de manera Bimestral. Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con una asignación de 35 personas objeto de atención en las rutas de Reintegración y Atención diferencial distribuidas así. REINTEGRACION: 30 Atención diferencial: 5 A continuación, se adjuntan los códigos individuales de las PPR y PAD atendidas a la fecha. 0099-20, S0274-2022, 0010-20, 0563-17, 0410-18, 0095-21, S0037-2022, 0419-16, S0272-2022, 0133-21 , S0298-2021, S0206-2022, 0744-16, 0490-16, 0555-16, 0245-21, 0012-18, 60-00782, 0411-15, 60-10529, 60-10548, S0288-2023, S0035-2023, 0688-16 La población objeto de atención se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, Bahía Solano, Nuquí, Juradó, Lloró, AltoBaudó, Medio Baudó y Bajo Baudó
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegracion especial de Justicia y Pazy elProceso de Atención Diferencial, para aplicar el avance en el proceso de Acompañamiento a las perceso de acompañamiento a las personas asignadas y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Julio 1 al 31: REINTEGRACIÓN Y ATENCIOÓN DIFERENCIAL:f Derante este periodo se realiza la formulación y revisión de los planes de trabajos de las PPR que a la fecha tengo asignadas a mi grupo de trabajo, es de anotar que estos se realizan de manera conjunta y concertada con la PPR y conforme a las necesidades identificadas en cada una de ellas. Evidencia: Pnanes de trabajos en documento word para realizar las respectivas revisón y subir al Aplicativo SIRR en PDF como soporte del plan de trabajo de cada PPR.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención através de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y alas caracteristicas personales de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Julio 1 al 31 del 2024, se realizó la atención de los planes de trabajo de las PPR teniendo en cuenta cada de las necewsidades identificadas. Evidencia: Aplicativo SYRR Y ARPA.
4. Realizar acciones de acompañamientoy seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objetos de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares através de acciones y/o actividades de atencion, gestión, articulación eintervención.	Julio 1 al 31 del 2024,: Durante las secciones de acompañamiento psicosocial a las PPR se logra implementar las acciones de acuerdo a lo estableciodo en los planes de trabajo, de igual manera se realiza se realiza el seguimiento de los mismos. Evidencia: (Aplicativo SYRR)
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar através de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingesos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, productivos y servicios de inclusión laboaral einclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto ecnómico, el enfoque diferencial, étnico y de genero y la normatividad vigente, a sí como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Julio 1 al 31 del 2024, Durante este periodo contraactual se logra realizar la elaboracion de los planes de trabajo de las PPR asignadas a mi grupo de trabajo, conforme a las necesidades identificadas de manera individual, familiar y comunitariay , a sí mismo se logra la vinculación al sistema educativo a tavés del amaodelo aeaducativo Tejiendo Sabere y Maestro Itinerante, esto con la finalidad de que los participantes logren adquirir competencias que les permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de ellos y sus familias. Evidencia: : (formato excel diligenciado y enviado vía correo electronico)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL CÓRDOBA MENA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.992	CONTRATO No.	583 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO] DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ_GT ANTIOQUIA_CHOCÒ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6 Realiza articulación con las redes sociocomunitarias einstitucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo lineamientos de la entidad frente al servicio social y/o comunitario,enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconcilliación, teniendo en cuenta las caracteristicas y enfoques diferenciales y de género de la población.	Julio 1 al 31 : 2, 11, 19, 21 , 24, 28 .de juio 2024, En cumplimiento con esta obligación y haciendo uso del convenio UNAD - ARN, se mantiene comunicación via teléfonica con el señor ESTEBAN docente de maestro Itinerante,en aras de estar al tanto de las gestiones que sean necesarias paragarantizar la asistencia y la permanencia de las PPR que se encuentran estudíando, de igual manerpara asegurar la permanencia de los mismos en la estrategia. Julio 8,10,19, 22, 27, 30 se mantiene comunicación via teléfonica con la señora Milena Gestora de la estrategia de Tejjiendo Sabres con la finalidad de irealizar el proceso de vinculación y matricula de las PPR que se encontraban interesadas en continuar su proceso de formación academica y ,en aras de estar al tanto de las gestiones que sean necesarias paragarantizar la asistencia y la permanencia de las PPR que se encuentran estudíando, de igual manerpara asegurar la permanencia de los mismos en la estrategia. Evidencia: Llamadas teléfonicas, mensajes via WhatsApp, creación de un grupo de whatsApp para estar en contacto y realizar la recepción de la documentación requerida en caso que algun PPR esté interesado en ingresara estudiar.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepcion de desembolsos económico de los participantes asignados de acuerdo al gronogramade la ARN y de los tramites requeridos en caso de identificar alguna afectación de los mismo.	Julio 19 : dando cumplimiento a esa obligación contraactual se logra evidenciar que las PPR cuentan con los desembolsos correspondientes de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones. Evidencia: Revision de base de datos suministrada).
8. Realizar procesos de articulación einterlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamietos y demás orientaciones relacionadascon la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Julio 1 al 3 del jio 2024, 1:se asistió de reuniones y capacitaciones presencial y a través de la plataforma team 26: Reunión equipo socialización PRI con la finalidad de revisar cuales seran las estrategias pertinentes que se utilizaran para la realizacion de los planes de Reincorporación colectivos e individuales. 27: se asistió a reunión programada con la facilitadora Lourdes con la finalidad de realizar un empalme de lPPR que se encontraban a mi cargo en los municipios de Bahia Solano, Nuqui,Juradó y fueron reasignados a su grupo de trabajo es de anotar que durante enste espacio se realiza la revisión de cada una de las particularidades individuales de los participantes y del lugar donde se encuentran ubicados los mismos Evidencia:(lListado de asistencia y correos de convocatorias) Es de anotar que durante este periodo contraactual se realizaron otras reuniones a las cuales estaba convocada sin embargo no pude asistri a las mismas teniendo en cuenta que en esas fechas me encontraba fuera del municipio realizando atenciones a las PPR y no contaba con acceso a internet.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud eintegridad personal de las personas en el proceso o de sus grupos familiares.	Julio 1 al 31 de 2024, durante este periodo contractual mediante reunión virtual llamadas teléfonicas y correo electronico se adelantan acciones con la Orientadora de la Ruta de Reintegración Juveny Andrea para poder realizar el desplazamiento a los Municipios de Bajo Baudó, Alto Baudó y Medio Baudó para realizar atención a las PPR ubicadas en esta zona del departamen. Evidencia: (correo electronico, conversaciones vía WhatsApp, y listado de asistencia)
10. Elaborar y entregar los informes einsumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenidoy naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeacipon estrategica definidos por la entidad.	En cumplimiento con esta obligación, para el mes de , se elaborójulio el informe mensual que da cumplimientode cada uno de los avances en terminos de obligaciones contractuales del 1 al 31 del mes en mensión. Evidencia: elaboraión y entrega de informe correspondiente al mes de Julio
11. Registrar la información en el sistema de información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategias de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tegido Social y la reconcilliación, conforme a los procedimientos. instructivos y lineamientos establecidos por la entidad.	Julio 1 al 31 del 2024, durante este perio contraactual se realizó el acompañamiento psicosocial a las PPR asignadas a mi cargo Evidencia: (Planilla de asistencias enviadas vía correo electronico para su digitación y aplicativo ARPA).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

MARISOL CORDOBA MENA

Firmado digitalmente por MARISOL CORDOBA MENA

MARISOL CÓRDOBA MENA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co